

La plaza está dotada con el sueldo, pagas extraordinarias y demás emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente, y correspondiente al nivel 4, coeficiente 1,7.

Podrán participar en la oposición todos aquellos que estén en posesión del título de Enseñanza Media Elemental, Graduado Escolar o similar y con edad comprendida entre dieciocho y cincuenta y cinco años.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles, a contar del siguiente a la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Medina del Campo, 11 de junio de 1981.—El Alcalde, José Ignacio Cano de la Fuente.—10.552-E.

16579 RESOLUCION de 11 de junio de 1981, del Ayuntamiento de Medina del Campo, referente a la oposición para proveer las plazas que se citan.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid», número 126, de fecha 5 de junio de 1981, se insertan las bases de la oposición convocada por este Ayuntamiento para cubrir en propiedad y mediante oposición libre, una plaza de Mozo de Servicio de Limpieza, una plaza de Peón de obras y una de Guarda Conserje-Jardinero del Polideportivo Municipal.

Las plazas están dotadas con el sueldo correspondiente al nivel 3, coeficiente 1,3, pagas extraordinarias y demás emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Podrán participar en la oposición todos aquellos que tengan dieciocho años de edad y no excedan de cincuenta y cinco años.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Medina del Campo, 11 de junio de 1981.—El Alcalde, José Ignacio Cano de la Fuente.—10.553-E.

16580 RESOLUCION de 11 de junio de 1981, del Ayuntamiento de Torredonjimeno, referente a la oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Técnico de Administración General de esta Corporación.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 128, de fecha 6 de junio actual, aparece publicada convocatoria, bases y programa de la oposición libre convocada para la provisión en propiedad de una plaza de Técnico de Administración General de esta Corporación, dotada con el nivel de proporcionalidad 10 y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles, a contar del siguiente al en que aparezca publicado el presente extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento.

Torredonjimeno, 11 de junio de 1981.—El Alcalde.—10.541-E.

16581 RESOLUCION de 12 de junio de 1981, de la Mancomunidad Provincial Interinsular de Santa Cruz de Tenerife, referente al concurso de méritos restringido para cubrir la plaza de Médico Subdirector del Hospital Psiquiátrico Provincial.

Habiendo finalizado el plazo de presentación de instancias para tomar parte en el concurso restringido de méritos convocado por esta Corporación para cubrir la plaza de Médico Subdirector del Hospital Psiquiátrico Provincial, la Presidencia ha dispuesto aprobar la siguiente lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

Admitido

D. Carlos Pinto Grote.

Excluido

Ninguno.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos de que por los posibles interesados se interpongan las reclamaciones que estimen procedentes en el plazo de los quince días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Santa Cruz de Tenerife, 12 de junio de 1981.—El Secretario general, Manuel Florián de Tomás Ibáñez.—V. B.º: El Presidente, José Miguel Galván Bello.—10.547-E.

16582 RESOLUCION de 16 de junio de 1981, del Ayuntamiento de Monforte de Lemos, referente a la oposición libre para proveer tres plazas de Guardias municipales.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 135, de fecha 15 del actual mes de junio, se inserta íntegramente convoca-

toria de oposición libre de tres plazas de Guardias municipales.

Durante un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», pueden presentarse instancias para tomar parte en la oposición de referencia.

Monforte, 16 de junio de 1981.—El Alcalde, Celestino Torres Rodríguez.—10.542-E.

16583 RESOLUCION de 16 de junio de 1981, del Ayuntamiento de San Justo Desvern referente a la oposición convocada para la provisión en propiedad de una plaza de Auxiliar de la Administración General.

Con referencia a la oposición convocada para la provisión en propiedad de una plaza de Auxiliar de la Administración General, vacante en la plantilla de este Ayuntamiento, según anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 307, de fecha 23 de diciembre pasado, celebrado el oportuno sorteo reglamentario, ha quedado determinado el orden de actuación de los opositores, que será el siguiente:

1. Montserrat Balagué Losada.
2. José María Barceló Torres.
3. Aurora Barceló Ubiñana.
4. Montserrat Barreda Martínez.
5. Núria Barrera i Bassó.
6. José Narciso Benitez Muñoz.
7. María Teresa Blázquez Losa.
8. Francisco Bocharán Galindo.
9. Pilar Bolaños Rodríguez.
10. Jacqueline Bosch Cusco.
11. Rosa María Budi Gaya.
12. María Angeles Candial Carbonell.
13. Francisca Canelles i Portella.
14. Francisco Antonio Carceles Guardia.
15. Juan Gardús Malaspina.
16. Marta Company Faneca.
17. Xavier Curell Guerra.
18. Joaquín Díaz García.
19. Juan Antonio Dolera Cruset.
20. Javier Domínguez Longas.
21. Vicente Fernández López.
22. Pedro Javier Ferré Ferré.
23. Marta Gamó i Calopa.
24. Juan Francisco García García.
25. Montserrat Giménez Espinosa.
26. Julia Giménez Salvado.
27. Lucía María Gutiérrez Martínez.
28. María Carmen Hernández Pnto.
29. María Mercedes López Bailo.
30. Joan Llorst i Devesa.
31. María Francisca Marco Sánchez.
32. Julio M. Martínez Montabes.
33. Antonio Mena Giménez.
34. María Angeles Meneses Malaret.
35. Silviá Moreno Muñoz.
36. Pere Orriols Tubella.
37. José Pages Roig.
38. Rosa María P. Vendrell.
39. Elvira Pina García.
40. Marina Planella Vilalta.
41. Pilar Porcar Fran.
42. Mariano Porcel Ansón.
43. Ana Puig Pérez.
44. Mónica Ramos Paris.
45. Lucía Rebón Fernández.
46. Ana María Riba Campos.
47. Rosario Roca Gamiz.
48. María Angeles Roldán Burgos.
49. Dolors Rovira Cendros.
50. María Antonia Sáenz Cárdenas.
51. Jaime Sánchez Martín.
52. María Rosa Sánchez Rodríguez.
53. María Pilar Seoanella Cobo.
54. Roser Suñé i Fontova.
55. Pedro Miguel Taibo Martí.
56. Florentina Torres Eroles.
57. Montserrat Vallve Viladoms.
58. Antonio Varela Pesarrodonna.
59. Encarnación Vega Guardia.
60. María Dolors Vila Roches.
61. Pilar Villanueva Jiménez.
62. María Teresa Vinyals Giménez-Coral.
63. Javier Abad Pérez.
64. María Dolores Badía Guillamón.

Asimismo, el Tribunal calificador ha quedado constituido del siguiente modo:

Presidente: Don Antoni Malaret i Amigó, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Sant Just Desvern; suplente, don Vicenç Rodríguez i Amat, Teniente de Alcalde.

Vocales:

Don Salvador Robles Merino, Secretario de la Corporación.
Don Rafael Villanueva i Domínguez, en representación de la Dirección General de Administración Local.
Don Elfidio Muro Postigo, como titular, representante del profesorado oficial, y como suplente, don Aurelio Rodríguez Resina.

Secretario: Don Luis Regalado Fernández, Jefe de Negociado, como titular, y suplente, doña Aurora García Aquilué, Oficial Técnico de la Administración General.

Caso de no producirse reclamaciones, los ejercicios de oposición darán comienzo en esta Casa Consistorial a las diez horas del día 17 de septiembre de 1981 (debiendo venir con máquina de escribir).

Lo que se hace público para general conocimiento y el de los interesados, en cumplimiento de la normativa legal vigente.
San Justo Desvern, 16 de junio de 1981.—El Alcalde, Antoni Malaret i Amigó.—10.858-E.

16584

RESOLUCION de 16 de junio de 1981, del Ayuntamiento de San Justo Desvern, referente a la oposición para la provisión en propiedad de una plaza de Ordenanza-Notificador y Encargado de la Reproducción Gráfica.

Con referencia a la oposición convocada para la provisión en propiedad de una plaza de Ordenanza-Notificador y Encargado de la Reproducción Gráfica, vacante en la plantilla de este Ayuntamiento, según anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 308, de fecha 24 de diciembre pasado, celebrado el oportuno sorteo reglamentario, ha quedado determinado el orden de actuación de los opositores, que será el siguiente:

Núm.

1. Aurora Barceló Ubiñana.
2. Manuel Gómez Linares.
3. Lluís Guiu Rosa.
4. Alfons Jansá Orpinell.
5. Joaquín Julve Foz.
6. Purificación Ruiz López.
7. Ferrán Ruiz i Riera.
8. Agustín Suñé i Fontova.
9. Jesús Angel Argatz Escalona.

Asimismo, el Tribunal calificador ha quedado constituido del siguiente modo:

Presidente: Don Antoni Malaret i Amigó, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Sant Just Desvern; suplente, don Vicenç Rodríguez i Amat, Teniente de Alcalde.

Vocales:

Don Salvador Robles Merino, Secretario de la Corporación.
Don Rafael de Oleza i Serra de Gayeta, como titular representante de la Dirección General de Administración Local, y don Francisco Bonastre Ríos, como suplente.
Don Elfidio Muro Postigo, como titular representante del profesorado oficial, y don Aurelio Rodríguez Resina, como suplente.

Secretario: Don Luis Regalado Fernández, Jefe de Negociado, como titular, y doña Aurora García Aquilué, Oficial Técnico de la Administración General, como suplente.

Caso de no producirse reclamaciones, los ejercicios de oposición darán comienzo en esta Casa Consistorial a las diez horas del día 22 de septiembre de 1981.

Lo que se hace público para general conocimiento y de los interesados, en cumplimiento de la normativa legal vigente.
San Justo Desvern, 16 de junio de 1981.—El Alcalde, Antoni Malaret i Amigó.—10.858-E.

16585

RESOLUCION de 16 de junio de 1981, del Ayuntamiento de San Justo Desvern, referente a la oposición convocada para la provisión en propiedad de una plaza de Peón de limpieza y arreglo de calles.

Con referencia a la oposición convocada para la provisión en propiedad de una plaza de Peón de limpieza y arreglo de calles, vacante en la plantilla de este Ayuntamiento, según anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia nú-

mero 308, de fecha 24 de diciembre pasado, celebrado el oportuno sorteo reglamentario, ha quedado determinado el orden de actuación de los aspirantes, que será el siguiente:

- Número 1. Pedro Donaire Mateo.
- Número 2. Diego García Valenzuela.
- Número 3. Antonio Higuera Sanz.
- Número 4. Manuel Ortíz Acevedo.
- Número 5. Carlos Sánchez Ferriz.

Asimismo, el Tribunal calificador ha quedado constituido del siguiente modo:

Presidente: Don Antoni Malaret i Amigó, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Sant Just Desvern; suplente, don Vicenç Rodríguez i Amat, Teniente de Alcalde.

Vocales:

Don Salvador Robles Merino, Secretario de la Corporación.
Don Rafael de Oleza i Serra de Gayeta, como titular representante de la Dirección General de Administración Local, y don Francisco Bonastre Ríos, como suplente.
Don Elfidio Muro Postigo, como titular representante del profesorado oficial, y don Aurelio Rodríguez Resina, como suplente.

Don Antoni Amargós Altisent, Arquitecto del Ayuntamiento de Sant Just Desvern.

Secretario: Don Luis Regalado Fernández, Jefe de Negociado, como titular, y doña Aurora García Aquilué, Oficial Técnico de la Administración General, como suplente.

Caso de no producirse reclamaciones, los ejercicios de oposición darán comienzo en esta Casa Consistorial a las diez horas del día 28 de septiembre de 1981.

Lo que se hace público para general conocimiento y de los interesados, en cumplimiento de la normativa legal vigente.
San Justo Desvern, 16 de junio de 1981.—El Alcalde, Antoni Malaret i Amigó.—10.858-E.

16586

RESOLUCION de 22 de junio de 1981 del Ayuntamiento de Getafe, referente a la oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Asistente Social.

El «Boletín Oficial» de la Provincia de Madrid» número 123, correspondiente al día 28 de mayo de 1981, publica íntegramente la convocatoria y bases relativas a la oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Asistente Social, dotada con los emolumentos anuales correspondientes al nivel de proporcionalidad 6.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se publica para general conocimiento y de conformidad con lo establecido en el artículo 22.3 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local.

Getafe, 22 de junio de 1981.—El Alcalde.—9.774-E.

16587

RESOLUCION de 5 de julio de 1981, del Ayuntamiento de Castelldefels, referente al concurso-oposición libre convocado para la provisión en propiedad de una plaza de Asistente Social.

El «Boletín Oficial» de la provincia número 155, de 30 de junio actual, publica íntegramente las bases que han de regir en el concurso-oposición libre convocado al objeto de proveer en propiedad una plaza de Asistente Social encuadrada dentro del grupo III, Administración Especial, subgrupo A, técnicos de la plantilla orgánica de funcionarios de este Ayuntamiento, dotada con el haber anual correspondiente al nivel de proporcionalidad 6 y demás conceptos retributivos previstos en la legislación vigente y acordados por el Ayuntamiento.

Quienes deseen tomar parte en el concurso-oposición libre deberán presentar sus solicitudes en el Registro General de la Corporación, dirigidas al Presidente de la misma o en la forma que determina el artículo 68 de la Ley de Procedimiento Administrativo y, en todo caso, con arreglo a lo establecido en la base tercera de la convocatoria, durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se publica para general conocimiento, a tenor de lo establecido en la base tercera de la convocatoria.

Castelldefels, 5 de julio de 1981.—El Alcalde, Agustín Marina Pérez.—4.826-A.

16588

RESOLUCION de 5 de julio de 1981, del Ayuntamiento de Castelldefels, referente al concurso-oposición libre convocado para la provisión en propiedad de una plaza de Médico.

El «Boletín Oficial» de la provincia número 155, de 30 de junio actual, publica íntegramente las bases que han de regir en el concurso-oposición libre convocado al objeto de proveer